

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2015, A LAS 17H00 HORAS.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diecisiete horas del día veinte y seis de marzo del año dos mil quince, en la sede de la Compañía, ubicada en las calles Francisco de Marcos No 330 entre Chile y Chimborazo, se reúnen en Junta Extraordinaria los accionistas de la Compañía ARQCORP S.A. integrada por el Doctor **GASTON EDMUNDO RIOS MORANTE**, propietario de 750 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y la Sra. **ANDREA ESTEPhANIA RIOS RIOS**, propietarios de 50 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con el objeto de tratar los siguientes puntos de la orden del día:

- 1) Analizar los Estados Financieros al término del 31 de Diciembre del año 2014.
- 2) Informe del Gerente año 2014.
- 3) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014.
- 4) Informe del Comisario
- 5) Varios.

ara dar cumplimiento a los puntos señalados, los cuales serán temas de probación la Junta conformada por el Doctor Gastón Edmundo Ríos Morante, accionista y la Sra. Andrea Estephania Ríos Ríos, accionista, y como secretaria Abogada Ana del Rocío Yance Sandoya.

na vez comprobado el quórum el señor Gerente General declara instalada la Junta General de Accionista de la compañía.

e inmediato, la Junta analiza los Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO. Así mismo se

onoce el informe del Gerente, que manifiesta que en el año 2014 se lleva cabo el cumplimiento de las políticas administrativas adoptadas para el respectivo ejercicio económico, y que los resultados están conforme a los presentados en su respectivo Formulario 101 del Impuesto a la Renta del servicio de Rentas Internas.

También se pone en conocimiento el Informe del Comisario el mismo que indica que la actual administración ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias dispuestas por las autoridades de control que regulan el funcionamiento normal de la compañía, también hizo énfasis en el control interno implementado, manifestó que son los adecuados estando acordes con el volumen de negocio de la compañía, cabe recalcar que en su informe manifiesta que las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transacciones han sido contabilizada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En acuerdo a lo expuesto;

La Junta General de Accionista RESUELVE:

Aprobar los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y flujo de Efectivo de la Compañía ARQCORP S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

En por conocer que el Informe de Gerencia y de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, dan fe del cumplimiento de las actividades administrativas y contables ejercidas, la preparación de los Estados Financieros mencionados.

Así 18:00 el señor Gerente General dispone que la Junta General entre en receso, a fin de que la Secretaría proceda a la redacción del acta de la presente junta.

A las 18:30, se reinstala la sesión y por disposición del señor Gerente General se procede a la lectura del acta y de inmediato, se adopta la siguiente resolución:

La Junta General de Accionista de la compañía ARQCORP S.A. RESUELVE aprobar el acta de la presente Junta, llevada a efecto en la fecha de hoy.

La Ab. **Ana Yance Sandoya**, en calidad de Secretaria procede a la elaboración del acta, para lo cual se le concede el receso de veinte minutos, transcurrido el tiempo previsto, leído y conocido el contenido del acta, la aprueban por unanimidad sin observación alguna por lo que la Ab. Ana Yance Sandoya, declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta minutos de la fecha de su instalación. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo prescrito en la ley suscriben esta acta los comparecientes.


DR. GASTON EDMUNDO RIOS MORANTE
CED. CIUD. 120170450-7
ACCIONISTA


Andrea Ríos
SRTA. ANDREA ESTEPHANIA RIOS RIOS
CED. CIUD. 0104936760
ACCIONISTA


DR. GASTON EDMUNDO RIOS MORANTE
GERENTE GENERAL


AB. ANA YANCE SANDOYA
SECRETARIA AD. HOC DE LA JUNTA



